DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 19 de diciembre del 2023

ACTA N° 49/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.
Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. **Acta N° 48/23 del 13 de diciembre de 2023.**
   Se aprueba el Acta Nº 48/23 de la sesión del 13 de diciembre de 2023.

2. **Contratación de 2 (dos) Docentes Encargados del Área Infraestructura para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 9/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados del Área Infraestructura para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve declarar desierto el llamado LTI 9/23. (Se extiende la **Res N° 684/23).**

3. **Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto del Área de Administración Logística y Economía Aplicada para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ILOG 2/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto del Área de Administración Logística y Economía Aplicada para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve designar por vía de ascenso al Mgter. Cristian Andrés Pérez Fontes, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 685/23).**

4. **Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto del Área Conductual y Legislación aplicada a la Logística, para la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ILOG 3/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto del Área Conductual y Legislación aplicada a la Logística, para la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve designar por vía de ascenso a la Mgter. María Victoria Laniella Trelles, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 686/23).**

5. **Contratación de 1 (un) Analista de Compras Técnicas (Escalafón TU - Grado 6 – Analista técnico II) de la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Regional Norte.**
   De acuerdo con orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista de Compras Técnicas (Escalafón TU - Grado 6 – Analista técnico II) de la Dirección de Servicios Corporativos (DSC 3/23), se resuelve

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

contratar al Ing. José Eduardo De Souza Silveira, para ocupar el cargo referido en el Instituto Tecnológico Regional Norte. (Se extiende la **Res N° 687/23).**

6. **Contratación de 1 (un) Coordinador II de Relacionamiento Internacional (Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II) para el Centro de Vinculación Global en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITRSO 10/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador II de Relacionamiento Internacional (Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II) para el Centro de Vinculación Global en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Lic. María Belén Cardarello Compiani, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 688/23).**

7. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Inglés, en las unidades curriculares Inglés Técnico e Inglés Conversacional, para la carrera de Tecnólogo en Informática, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede Maldonado (TIMA 16/22).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Inglés, en las unidades curriculares Inglés Técnico e Inglés Conversacional, para la carrera de Tecnólogo en Informática, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede Maldonado, se resuelve contratar a la Sra. Nibia Reyes, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 689/23).**

8. **Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto Área de Electrónica de Potencia, para la carrera de Ingeniería en Control y Automática (ICA 2/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto Área de Electrónica de Potencia, para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, se resuelve designar por vía de ascenso al Dr. Wilmar Armando Pineda Castiblanco, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 690/23).**

9. **Contratación de 1 (un) Becario/a para el Área de Relacionamiento con el Medio, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITRN 10/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario/a para el Área de Relacionamiento con el Medio, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Sra. Victoria Mariana Saravia Abreu, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 691/23).**

10. **Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto Área de Matemática Aplicada, para la carrera de Ingeniería en Control y Automática (ICA 3/23).**
    De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Docente Adjunto Área de Matemática Aplicada, para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, se resuelve designar por vía de ascenso al Mgter. Marcos Rafael Burlón Olivera, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 692/23).**

11. **Contratación de 1 (un) Director de Instituto Tecnológico Regional Este (Escalafón PU Grado 12 – Director III) para el Instituto Tecnológico Regional Este (ITR E 2/23).**
    De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Director de Instituto Tecnológico Regional Este (Escalafón PU Grado

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

12 – Director III) para el Instituto Tecnológico Regional Este, se resuelve contratar al Dr. Ezequiel Alemán Fatalini, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 693/23).**

12. **Contratación de 1 (un) Analista I del CVG-ITRN (Escalafón TU - Grado 7 - Analista I) del Centro de Vinculación Global, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITRN 8/23).**
De acuerdo con orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista I del CVG-ITRN (Escalafón TU - Grado 7 - Analista I) del Centro de Vinculación Global, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Lic. Adrián Larroca Ferrari, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 694/23).**

13. **Contratación de 1 (un) Docente Adjunto en el Área de Energía Eléctrica, para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IER 11/23).**
De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto en el Área de Energía Eléctrica, para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Ing. Ernesto Guevara Leal Maniçoba, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 695/23).**

14. **Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. Karen Virginia de Souza Lima (2023-PROY-00923).**
Visto la solicitud formulada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, a la Lic. Karen Virginia de Souza Lima, Docente Encargado para el componente de Evaluación Institucional del Programa de Evaluación y Estadística para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del Proyecto Nodos de Innovación Económica y Educación en América Latina y el Caribe (2023-PROY-00923), en su rol de Asistente técnico II, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Sistema B Uruguay. (Se extiende la **Res N° 696/23).**

15. **Renovación de Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Manuel Echenique.**
Visto la solicitud formulada por el Responsable I de Presupuesto, se resuelve renovar la compensación especial por concepto de mayor responsabilidad otorgada al Sr. Manuel Echenique, Asistente Administrativo I, Escalafón AD, Grado 3 para el área Presupuesto de la Dirección de Servicios Corporativos, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta se resuelva el llamado correspondiente. (Se extiende la **Res N° 697/23).**

16. **Renovación de Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Téc. Samuel Quintanilla Román.**
Visto la solicitud formulada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte y el Docente Encargado con funciones de Gestión de la carrera de Ingeniería en Control y Automática, se resuelve renovar la compensación especial por concepto de mayor responsabilidad otorgada al Téc. Samuel Quintanilla Román, Asistente I de Laboratorio, Escalafón AD - Grado 3 - Asistente I para el Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024. (Se extiende la **Res N° 698/23).**

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

17. **Modificación de carga horaria de la Sra. Valeria Daiana Guisoli Albacete.**
Se resuelve modificar la carga horaria asignada por Resolución de este Consejo Nro. 325/21 de fecha 27 de julio de 2021, a la Sra. Valeria Daiana Guisoli Albacete, Analista administrativo I de la carrera de Tecnólogo Informático en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José, de 30 a 40 horas semanales. Se procede a la firma de la Enmienda al Contrato de función pública.

18. **Modificación de carga horaria del Sr. Gastón Adrián Hernández Pazos.**
Se resuelve modificar la carga horaria asignada por Resolución de este Consejo Nro. 337/20 de fecha 09 de septiembre de 2020, al Sr. Gastón Adrián Hernández Pazos, Asistente de Mantenimiento en el Instituto Tecnológico Sur Oeste, sede de Nueva Helvecia, de 20 a 40 horas semanales. Se procede a la firma de la Enmienda al Contrato de función pública.

19. **Renovación de contratos de función pública para la Unidad de Logística y Operaciones.**
Se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2024, los siguientes contratos de función pública para la Unidad de Logística y Operaciones:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Maicon Vinicius Altnetter	PE 3/20	Docente Encargado Matemática Programa Iciencia	20
Mariana Morales Blanco	PE 4/20	Docente Encargado de Emprendedurismo	10
Ricardo Romeo Rodríguez Bayer	PE 11/20	Docente Encargado de Emprendedurismo	20
Karen Virginia de Souza Lima	PE 2/21	Docente Encargado para el componente de Evaluación Institucional del Programa de Evaluación y Estadística	30
Lorena Calzoni Vélez	PE 5/21	Docente de Inicio de Lenguas	30
Florencia Puentes Viera	PE 3/21	Docente de Inicio de Lenguas	20
Sandra Graciela Lesna Cartagena	PE 20/20	Docente Encargado de Desarrollo del Talento	30
Florencia Palma Camaño	FCID 1/21	Docente Encargado con funciones de gestión para Formación Continua Interdisciplinaria	40
Florencia Palma Camaño	PE 8/21	Docente Encargado Industrias Creativas	10
Cecilia García Chabat	PE 12/21	Docente Encargado en Métodos Cuantitativos del Programa en Evaluación y Estadística	30
María Magdalena Rosado Mesegues	PE 22/20	Docente Encargado de Evaluación aplicada al Desarrollo Territorial	30
Viviana Lucía Heguaburu Belcredi	PE 10/21	Docente de Inicio Interdisciplinar iCiencia	20
María Eugenia Balseiro Fernández	PE 18/21	Docente Encargado de Diseño Instruccional con foco en enseñanza de lenguas	10

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

(Se extiende la **Res N° 699/23).**

20. **Renovación de contrato de función pública para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación del Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2024, el siguiente contrato de función pública para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación del Departamento de Innovación y Emprendimiento:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Carolina Vignoli Garrido	EFDI 1/21	Docente Encargado para la Especialización en Fabricación Digital e Innovación Abierta	20

(Se extiende la **Res N° 700/23).**

21. **Renovación de contrato de función pública para el Programa Uruguay Global del Centro de Vinculación Global.**

Se resuelve renovar excepcionalmente hasta el 30 de junio 2024, el siguiente contrato de función pública para el Programa Uruguay Global del Centro de Vinculación Global:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Cristian Andrés Pérez Fontes	PE 1/21	Docente Encargado con Funciones de Gestión Programa en Logística y Supply Chain Management (SCM)	20

(Se extiende la **Res N° 701/23).**

22. **Renovación de contratos de función pública para Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

Se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2024, los siguientes contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Romina Pomi Casaretto	CDP 2/21	Asistente Administrativo I de Capital Humano	40
Sofia Fornari Viera	CDP 2/21	Asistente Administrativo I de Capital Humano	40

(Se extiende la **Res N° 702/23).**

23. **Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2026, el siguiente contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
María Paula Enciso Deleón	DIE 8/23	Docente Encargado de STEAM	30

(Se extiende la **Res N° 703/23).**

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

24. Renovación de contrato de función pública para la Dirección de Servicios Corporativos.

Se resuelve renovar hasta el 12 de agosto de 2024, el siguiente contrato de función pública para la Dirección de Servicios Corporativos:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Rodolfo Altez Bentancort	DSC 7/22	Becario para la Dirección de Servicios Corporativos	30

(Se extiende la **Res N° 704/23).**

25. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Norte, hasta la fecha en ellos indicada:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Maria Victoria Laniella Trelles	ILOG 6/20	Docente Encargado del Área Legislación y Seguridad Logística	10	31/12/2024
Natalia Icaza Silvera	DSC 10/22	Analista Administrativo I Compras Melo	40	03/01/2025

(Se extiende la **Res N° 705/23).**

26. Renovación de contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, hasta la fecha en ellos indicada:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Luis Manuel Vázquez Francia	ITRCS 8/22	Analista Especializado III de Informática	40	15/1/2025
Paola Alexandra Olivera Alvez	DE 1/22	Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Tecnologías de la Información	20	31/1/2025
Marcelo Coleto Rola	DE 2/22	Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Sostenibilidad Ambiental	20	31/1/2025
Juan Carlos Pellegrini Benítez	LTI 12/22	Docente de Inicio Base de datos	20	12/2/2025
Luciana María Varela Álvarez	IAGUA 4/22	Docente de Inicio del área Proyectos	20	16/2/2025
René Cardeña Dávila	IAGUA 3/22	Docente de Inicio Área Química	20	21/2/2025

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

Pablo Rodrigo Volpe Almeda	IER 6/22	Docente de inicio en el Área de Energía Eólica	20	05/09/2025

(Se extiende la **Res N° 706/23).**

27. **Renovación de contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital.**
Se resuelve renovar hasta el 15 de enero de 2025 el siguiente contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Giani Mauro Carlevaro de Sosa	CTD 11/22	Docente de Inicio Plataforma de Inteligencia Artificial	30

(Se extiende la **Res N° 707/23).**

28. **Renovación de contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**
Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta la fecha en ellos indicada:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Yuliana Andrea Dupont Berón	ITRSO 12/22	Analista de Fondos Externos	40	28/02/2025
Marcelo Scotto	CONVENIO UTU-UTEC	Docente Tecnólogo Informático Sede Paysandú	5	28/02/2025
Nora Soledad Techeira Pereira	LCTL 2/22	Docente Adjunto en el Área de Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos	40	02/01/2025
Diego Fernando Quiroga Páez	IMEC 7/22	Docente Adjunto en el Área de Electrónica	40	15/02/2025
Melina Belén Zapata	DE 3/22	Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Mecatrónica y Biomédica	20	31/01/2025
Carlos José Mattos Dahlquist	DE 4/22	Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Alimentos	20	31/01/2025
Juan Pablo Gadea Tori	ILOG SO 2/22	Docente de Inicio Área Ciencias Básicas - Matemática	20	07/02/2025
Rocío Soledad Martínez	TSPL 5/22	Docente Adjunto con Funciones de Gestión	40	16/02/2025
Cinthia Noemí Acosta Algalarrondo	LAA 12/22	Becario Cocina Comunitaria	20	08/07/2024

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

(Se extiende la **Res N° 708/23).**

29. **Renovación de contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta la fecha en ellos indicada:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
María Rosina Piriz Viñoly	LJMC 6/22	Docente Encargado Área Investigación y Gestión de Proyectos	20	14/1/2025
Gonzalo Fabián Varela Silva	LJMC 3/22	Docente de Inicio Área Sonido y Producción Musical	20	14/1/2025
Ricardo Adrián Arbiza Roverano	LJMC 4/22	Docente de Inicio Área Sonido y Producción Musical	20	30/1/2025
Gino Maiuri Pilone	LJMC 5/22	Docente de Inicio Área Sonido y Producción Musical	10	14/2/2025

(Se extiende la **Res N° 709/23).**

30. **Código de Ética de la Universidad Tecnológica.**

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta de Código de Ética de la Universidad Tecnológica, elaborado por el Centro de Desarrollo de Personas y se remite a consideración del Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Púbica.

31. **Perfil del cargo para el llamado de un (1) Analista II del Área de Diseño y Desarrollo Curricular, Escalafón PU - Grado 6 – Analista II, para la Dirección de Educación.**

Se resuelve aprobar el perfil del cargo para el llamado de un (1) Analista II del Área de Diseño y Desarrollo Curricular, Escalafón PU - Grado 6 – Analista II, para la Dirección de Educación, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del llamado referido.

32. **Perfil del cargo para el llamado de un (1) Responsable del Área de Investigación y Evaluación Educativa, Escalafón PU – Grado 10 – Responsable II, para la Dirección de Educación.**

Se resuelve aprobar el perfil del cargo para el llamado de un (1) Responsable del Área de Investigación y Evaluación Educativa, Escalafón PU – Grado 10 – Responsable II, para la Dirección de Educación, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del llamado referido.

33. **Traspaso de fondos al Fideicomiso de Administración de Infraestructura Pública (UTEC-CND).**

Visto el contrato de Fideicomiso de Administración celebrado con la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Universidad Tecnológica el 23 de octubre de 2014, se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas- la transferencia de fondos al Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública. (Se extiende la **Res N° 710/23).**

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

34. **Cancelación de la beca de Eloisa Castelvi.**
Visto el informe remitido a este consejo por parte del Comité de Evaluación y Seguimiento de Becas de Investigación, se resuelve:
1°. Cancelar la beca asignada a Eloisa Castelvi por incumplimiento.
2°. Intimar a la becaria a la devolución del monto recibido por concepto de beca correspondiente a los meses de setiembre a noviembre del 2023.
3º. Notificar a la becaria, al tutor, a la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID), al Comité de Evaluación y Seguimiento de Becas (CES) y la Dirección de Servicios Corporativos a fin de cancelar el pago de la beca. (Se extiende la **Res N° 711/23).**

35. **Acuerdo de Confidencialidad entre Buera Galarraga Yamila Soledad – "LOTO" y la Universidad Tecnológica.**
Se procede a la firma del Acuerdo de Confidencialidad entre Buera Galarraga Yamila Soledad – "LOTO" y la Universidad Tecnológica a efectos de acceder a información confidencial en virtud de la ejecución del Proyecto: "Helado a base de kéfir". Se designa a la Ing. Mónica Almansa, en representación de la UTEC, a efectos de coordinar la implementación y ejecución del presente acuerdo.

36. **Acuerdo General de Cooperación Internacional entre la Universidade Paulista (UNIP) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se procede a la firma del Acuerdo General de Cooperación Internacional entre UNIP y la UTEC con el objetivo de establecer lazos de cooperación en actividades de interés mutuo en el ámbito académico, científico y tecnológico.

37. **Convenio Marco de Cooperación Técnico-Científico-Cultural entre la Universidad del Valle del Río de los Sinos – UNISINOS (BRASIL) y la Universidad Tecnológica.**
Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación Técnico-Científico-Cultural entre la Universidad del Valle del Río de los Sinos – UNISINOS (BRASIL) y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de cooperar mutuamente en el intercambio técnico-científico y cultural de ambas Instituciones. Se designa al Lic. Matías López, en representación de la UTEC, a efectos de coordinar la implementación y ejecución del presente acuerdo.

38. **Convenio entre el Banco Hipotecario del Uruguay y la Universidad Tecnológica.**
Se procede a la firma del Convenio por el cual el Banco Hipotecario del Uruguay otorga beneficios de acceso a créditos para vivienda a los Colaboradores de la Universidad Tecnológica.

39. **Acuerdo de Confidencialidad entre UPM S.A y la Universidad Tecnológica.**
Se procede a la firma del Acuerdo de Confidencialidad entre UPM S.A y la Universidad Tecnológica con el fin de cooperar entre sí en relación al Proyecto: "Análisis de la viscosidad en Líne de Fibra y las variables que la afectan", que es desarrollado por una estudiante de UTEC, en el marco del Programa de Analítica de Datos del Programa Uruguay Global. Se designa a la Mgter. Natalie Aubet en representación de la UTEC, a efectos de coordinar la implementación y ejecución del presente acuerdo.

40. **Convenio de complementación docente entre UDELAR-CENUR Litoral Norte/Departamento de Química del Litoral (DQL) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el gasto de los fondos requeridos para la ejecución del convenio de complementación docente suscrito con la UDELAR-CENUR Litoral Norte, que tiene como

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

objetivo el dictado de las asignaturas referidas de la carrera de "Licenciatura de Análisis Alimentario". (Se extiende la **Res N° 712/23).**

41. **Contrato de Adhesión al Programa Semilla ANDE 2023.**
Se procede a la firma del Contrato de Adhesión al Programa Semilla ANDE 2023 de fecha 28 de noviembre del corriente entre la Agencia Nacional de Desarrollo, Ubilla Stirling Juan Manuel y Pisano Mariano, y la Universidad Tecnológica, que tiene como objetivo establecer los términos y condiciones para la ejecución del Proyecto Número Semilla SEM_2023_2_1015876 denominado "Enlatado móvil".

42. **Convenio entre el Hotel Horacio Quiroga (Empresa) y Universidad Tecnológica.**
Se procede a la firma del Convenio de fecha 30 de noviembre de 2023, que tiene como objetivo otorgar a los Colaboradores de la Universidad Tecnológica un descuento sobre las tarifas rack de alojamiento de los distintos hoteles ofrecidos por la empresa.

43. **Convenio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República del Uruguay (OPP) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se aprueba el texto del Convenio que tiene como objetivo la contratación a la UTEC para la realización de un estudio de preinversión denominado *"Estudio de Preinversión de la Conexión Vial Salto-Rivera directa, con tramos sobre las Rutas 30 y 31".*

44. **Convenio Marco de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Universidad Columbia del Paraguay (UCP) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación Académica Interinstitucional entre UCP y la UTEC que tiene como objetivo la cooperación y complementación mutua para el desarrollo institucional, el incrementando de la capacidad docente y el desarrollo de la investigación tanto tecnológica como cultural.

45. **Ingreso de la Universidad Tecnológica a la RedTec LATAM.**
Se resuelve aceptar la invitación de la Presidenta de RedTec LATAM, Sra. Silvana de los Heros Salazar, para que la Universidad Tecnológica forme parte de la primera asociación técnica, tecnológica y artística de la región, denominada RedTec LATAM.

46. **Convenio de Complementación Docente entre SOCIALAB Uruguay y la Universidad Tecnológica.**
Se procede a la firma del Complementación Docente entre SOCIALAB Uruguay y la Universidad Tecnológica que tiene como objetivo implementar la cuarta edición del curso: "Evaluación de impacto de emprendimientos sociales" en el marco del Diploma en Evaluación para el Cambio de UTEC y potenciar el programa "Medir importa" de Socialab.

47. **Informe sobre Foro Internacional de usuarios de Universitas XXI.**
Se toma conocimiento del Informe elevado por la Dirección de Educación sobre Foro Internacional de usuarios de Universitas XXI realizado en España entre el 23 y 27 de octubre del presente año, elaborado por el Anl. Jhonatan De Vecchi y el Sr. José Vignone.

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

48. **Informe de cierre del año 2023 de la Dirección de Investigación y Desarrollo.**
    Se toma conocimiento del informe presentado por la Dirección de Investigación y Desarrollo, vinculado al cierre del año 2023 con objetivos y metas de la Dirección de Investigación y Desarrollo.

49. **Informe de planificación para el año 2024 y fundamentación de la solicitud presupuestal de la Dirección de Investigación y Desarrollo.**
    Se toma conocimiento de los informes presentados por la Dirección de Investigación y Desarrollo, vinculados a la planificación para el año 2024 y fundamentación de la solicitud presupuestal de la Dirección de Investigación y Desarrollo.

50. **Informe de Auditoria Interna 2023 y plan anual de auditoria 2024.**
    Se toma conocimiento y se aprueba el informe de Auditoria Interna 2023 y el plan anual de auditoria 2024, elaborado por la Auditora Interna de la Universidad Tecnológica, Cra. Patricia Alberro.

51. **Informe de Hallazgos de la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República a los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio 2022.**
    Se toma conocimiento del Informe de Hallazgos de la Auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas de la República a los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, y se aprueba la respuesta a ser enviada a la mencionada institución.

52. **Convenio Marco de complementación docente entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Tecnológica.**
    Se procede a la firma del Convenio Marco de Complementación Docente con el objetivo de que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey preste sus servicios a la Universidad Tecnológica para la colaboración en programas de formación continua, consultoría y acompañamiento académico.

53. **Convenio Específico 1 derivado del Convenio Marco de complementación docente entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tecnológico de Monterrey) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
    Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención de la contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la República – y firmar, el Convenio Específico 1 derivado del Convenio Marco de complementación docente con el Tecnológico de Monterrey, a efectos de que preste sus servicios de apoyo docente a la UTEC, para el diseño, impartición, asesoramiento y acompañamiento para la implementación del posgrado en BioCiencias y Sostenibilidad Alimentaria, autorizándose la erogación de los fondos requeridos. (Se extiende la **Res N° 713/23).**

DocuSign Envelope ID: 07695918-D262-49BC-8F15-9BD2F0DCA094

54. Acuerdo de prórroga de Convenio entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y la Universidad Tecnológica (UTEC), para la formación de líderes digitales en el marco del Programa de Modo Digital.

Se procede a la firma del Acuerdo de prórroga del Convenio entre ANDE y la UTEC para la formación de líderes digitales en el marco del Programa de Modo Digital hasta el 31 de diciembre de 2023.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by: 3616680A4368455...	DocuSigned by: B12B3FE1158A46B...	DocuSigned by: 5D779240B0CB4EE...
Andrés D. Gil	**Graciela Do Mato**	**Rodolfo Silveira**
Consejero	Consejera	Consejero
Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica